

Expediente	Nombre-apellidos y Localidad	Contenido del acto
SAAD01-11/209491/2007-07	Manuel Álvarez Borrego Puerto Serrano	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/197994/2007-33	Bartolomé Ordóñez Benítez Ubrique	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/232382/2007-95	Agustín Quintero Blanco Sanlúcar de Barrameda	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/209297/2007-07	Antonio Medel Marín Sanlúcar de Barrameda	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/198216/2007-91	María Concepción Fernández Bernal Puerto de Santa María	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/199210/2007-16	José Manuel Rosado Rodríguez Puerto de Santa María	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.
SAAD01-11/112321/2007-29	Bienvenido Valle Serrano Puerto de Santa María	Resolución dictada por la Delegación Provincial para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se reconoce grado y nivel de dependencia.

Cádiz, 14 de abril de 2009.- La Delegada, Manuela Guntiñas López.

RESOLUCION de 2 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la comunicación de trámite de audiencia de resolución del Procedimiento de Desamparo, al no haber podido ser notificado al interesado.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica por medio de este anuncio.

Expte.: (DPGR) 207/05.

Que en relación al expediente abierto a la menor, A.M.C.P., hija de Antonio Carmona Alcalá, se acuerda comunicar trámite de audiencia del Procedimiento de Desamparo, de la mencionada menor, pudiendo presentar alegaciones y documentos que estime conveniente a la Propuesta de Resolución de traslado.

Granada, 2 de abril de 2009.- El Secretario General, Sergio García Megias.

RESOLUCIÓN de 17 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos.

Esta Delegación Provincial de Huelva de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se hace pública

la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y Actos Administrativos (anexo adjunto).

Huelva, 17 de abril de 2009.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

ANEXO: 17.4.09

DPHU- 551/07/11126.

Solicitante: Reyes Amate Gil.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999 de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16 de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551/07/12555.

Solicitante: Cayetano Alameda Rodríguez.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999 de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16 de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551/08/05813.

Solicitante: Rosario González Vera.

Contenido del acto: Resolución del Delegado Provincial por la que se declara la caducidad del procedimiento y se acuerda el archivo de las actuaciones realizadas conforme al Decreto 2/1999 de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16 de 6 de febrero), contra la misma cabe interponer recurso de alzada en el plazo de 1 mes ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales e Inclusión.

DPHU- 551/08/17463.

Solicitante: Ana Victoria Rodríguez Fernández.

Contenido del acto: Se cita a doña Ana Victoria Rodríguez Fernández a comparecer en el Departamento de Inserción Profesional, sito en Pasaje La Botica núm. 9 el día 2.4.2009 a las 13,00 horas al objeto de entrevistarse con la Trabajadora Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y lo previsto en el Decreto 2/1999 de 12 de enero por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía (BOJA núm. 16 de 6 de febrero). De no producirse su comparecencia, se le imputará la paralización de este procedimiento administrativo, produciéndose la caducidad del mismo, transcurridos tres meses, de acuerdo con el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.